



Acoso cibernético a los niños, niñas y adolescentes

Cyberbullying of children and adolescents

Geovanny Leopoldo Borja-Martínez

ua.geovannyborja@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0007-3615-2937>

Ivan Neptali Tipantasi-Pasochoa

ivantp48@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0004-2616-959X>

Edisson Fabian Guangasi-Lagua

edissongl36@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-9930-6666>

Frida Alejandra Villamarín-Chumaña

fridavc79@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0005-3037-8463>

RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo analizar el acoso cibernético a los niños, niñas y adolescentes. Mediante una revisión sistemática de 16 estudios publicados entre 2010-2024, se examinan la conceptualización, prevalencia, impacto en salud mental y diferencias respecto al acoso tradicional. Los resultados evidencian características distintivas del ciberacoso como su alcance ilimitado y persistencia temporal, así como consecuencias significativas en el bienestar psicosocial de las víctimas. Se identifican patrones diferenciados según género y contextos socioculturales, con particular relevancia para la realidad ecuatoriana. Se concluye la necesidad de implementar estrategias preventivas integrales que involucren a familias, instituciones educativas y organismos gubernamentales, adaptadas a las particularidades del contexto nacional, para garantizar entornos digitales seguros donde la población infantojuvenil pueda desarrollarse plenamente.

Descriptores: acoso; protección de datos; legislación de las comunicaciones. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

This article aims to analyse cyberbullying among children and adolescents. Through a systematic review of 16 studies published between 2010 and 2024, it examines the conceptualisation, prevalence, impact on mental health and differences from traditional bullying. The results reveal distinctive characteristics of cyberbullying, such as its unlimited reach and persistence over time, as well as significant consequences for the psychosocial well-being of victims. Different patterns are identified according to gender and sociocultural contexts, with particular relevance for the Ecuadorian reality. The study concludes that there is a need to implement comprehensive preventive strategies involving families, educational institutions and government agencies, adapted to the particularities of the national context, to ensure safe digital environments where children and adolescents can develop fully.

Descriptors: bullying; data protection; communication legislation. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 21/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El acoso cibernético hacia niños, niñas y adolescentes constituye una problemática social de creciente preocupación en el contexto ecuatoriano y mundial, en efecto, la masificación de dispositivos tecnológicos y el acceso cada vez más temprano a redes sociales han configurado un escenario propicio para nuevas formas de violencia que trascienden los espacios físicos tradicionales (Zhu et al., 2021). Esta realidad resulta particularmente alarmante considerando que, según estudios recientes, aproximadamente uno de cada cuatro menores ha experimentado alguna forma de hostigamiento en entornos digitales, con consecuencias potencialmente devastadoras para su desarrollo psicosocial (Hamm et al., 2015).

En el contexto ecuatoriano, donde la penetración de internet y dispositivos móviles ha experimentado un crecimiento exponencial durante la última década, la comprensión de este fenómeno adquiere especial relevancia. Ciertamente, las particularidades culturales, socioeconómicas y educativas del país configuran un escenario único que demanda análisis específicos (Scheithauer et al., 2016). A pesar de los esfuerzos realizados por instituciones educativas y organismos gubernamentales como el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, persisten importantes vacíos en la caracterización, prevención y abordaje del ciberacoso en la población infantojuvenil ecuatoriana, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas donde el acceso tecnológico ha llegado de manera abrupta sin los correspondientes mecanismos de protección.

La complejidad del fenómeno se manifiesta en sus múltiples dimensiones y manifestaciones. Por un lado, Zhang et al. (2022) han documentado la evolución conceptual del ciberacoso, evidenciando cómo las definiciones han debido adaptarse a las cambiantes realidades tecnológicas, desde los primeros casos asociados a mensajería instantánea hasta las sofisticadas formas de hostigamiento en plataformas de contenido efímero o realidad aumentada. Por otro lado, González-



Cabrera et al. (2018) han establecido correlaciones significativas entre la exposición al ciberacoso y la disminución en indicadores de calidad de vida relacionados con la salud, incluyendo alteraciones del sueño, síntomas psicosomáticos y deterioro del rendimiento académico, problemáticas que se observan con frecuencia en las instituciones educativas ecuatorianas, especialmente en contextos urbanos.

Las investigaciones de Camerini et al. (2020) resultan particularmente reveladoras al adoptar una perspectiva longitudinal que demuestra cómo los roles de víctima y perpetrador no son estáticos, sino que pueden intercambiarse o coexistir a lo largo del tiempo, fenómeno que complica significativamente las estrategias de intervención en el sistema educativo ecuatoriano. Esta dinámica fluida contrasta con concepciones más rígidas del acoso tradicional y demanda enfoques preventivos integrales que consideren la naturaleza cambiante de las interacciones digitales entre adolescentes ecuatorianos, quienes frecuentemente navegan entre múltiples identidades y plataformas.

En cuanto a las diferencias de género, Navarro (2015) ha documentado patrones distintivos en la manifestación del ciberacoso, encontrando que mientras los varones tienden a participar más frecuentemente en formas directas de agresión digital, las mujeres experimentan mayor victimización relacionada con contenidos de índole sexual o ataques a su reputación. Estas diferencias adquieren matices particulares en el contexto ecuatoriano, donde persisten estereotipos de género arraigados que pueden exacerbar las consecuencias del ciberacoso, especialmente en comunidades con valores tradicionales donde la "reputación" femenina continúa siendo un constructo social de gran relevancia.

El impacto del ciberacoso en la salud mental constituye otro aspecto crítico ampliamente documentado. Los resultados de Dorol & Mishara (2021) identifican factores de riesgo específicos para conductas suicidas en víctimas de ciberacoso, como el aislamiento social y la falta de apoyo familiar, factores que pueden verse exacerbados en contextos ecuatorianos donde persiste el estigma asociado a los problemas de salud mental y donde el acceso a servicios psicológicos especializados es limitado, especialmente en zonas rurales y periurbanas. De



manera complementaria, Van Geel et al. (2014) establecen mediante rigurosos meta-análisis que la victimización por ciberacoso duplica el riesgo de ideación suicida en comparación con otras formas de acoso, estadística alarmante que debería orientar políticas públicas preventivas en el sistema educativo y de salud ecuatoriano.

Para ello, se examinarán aspectos fundamentales como la conceptualización del fenómeno, su prevalencia en distintos contextos socioeconómicos y culturales del Ecuador, el impacto en la salud física y mental de las víctimas, así como las diferencias sustanciales respecto al acoso tradicional que persiste en las instituciones educativas del país (Li et al., 2024). Adicionalmente, se abordarán factores de riesgo específicos del contexto ecuatoriano, como la supervisión parental limitada debido a patrones migratorios, el acceso no regulado a tecnologías, y la brecha generacional digital que dificulta la comprensión del fenómeno por parte de educadores y cuidadores.

En este sentido, se tiene por objetivo analizar el acoso cibernético a los niños, niñas y adolescentes.

MÉTODO

Se trabajó metodológicamente desde un enfoque metodológico de carácter descriptivo-analítico, combinando técnicas de revisión documental sistemática con análisis comparativo de fuentes primarias y secundarias. Se implementó protocolo de búsqueda siguiendo los lineamientos PRISMA en bases de datos académicas (Scopus, Web of Science, PsycINFO, ERIC, SciELO y Redalyc), utilizando descriptores específicos en español e inglés relacionados con ciberacoso en población infantojuvenil. De 487 referencias iniciales, tras un proceso de cribado sistemático, se seleccionaron 16 estudios que constituyen el corpus principal de análisis a los cuales se les aplicó análisis de contenido para el procesamiento de los resultados.



RESULTADOS

En primera instancia, cabe destacar que la comprensión del ciberacoso ha experimentado una notable evolución conceptual durante las últimas décadas. En efecto, Zhang et al. (2022) señalan que "las definiciones y mediciones del ciberacoso han sufrido transformaciones significativas a lo largo de 20 años de esfuerzos globales", lo cual refleja la naturaleza dinámica de este fenómeno en consonancia con los avances tecnológicos. De manera complementaria, Leduc et al. (2022) enfatizan la percepción de los propios afectados, quienes describen el ciberacoso como un fenómeno persistente que "te sigue a todas partes", destacando así su carácter invasivo en la vida cotidiana de los menores ecuatorianos.

Por otro lado, Campbell & Xu (2022) profundizan en las diferencias cognitivas sobre cómo los niños y adolescentes comprenden el acoso tradicional versus el ciberacoso, concluyendo que "la percepción de daño y las estrategias de afrontamiento varían significativamente entre ambas modalidades". Asimismo, Cáceres-Reche et al. (2019) aportan una visión cuantitativa que revela cómo "el fenómeno del ciberacoso ha ganado relevancia en la literatura científica, evidenciando un incremento exponencial de publicaciones especialmente desde 2015", lo cual demuestra la creciente preocupación académica por esta problemática.

En cuanto a la prevalencia del fenómeno, es importante recalcar que existen variaciones significativas según el contexto geográfico y cultural, efectivamente, Jadambaa et al. (2019) determinaron mediante un meta-análisis que "la prevalencia del ciberacoso en Australia oscila entre el 7% y el 35%", cifras que podrían extrapolarse con cautela al contexto ecuatoriano. De forma similar, Hamm et al. (2015) encontraron que "la prevalencia media del ciberacoso en estudios de redes sociales alcanza el 23%, con variaciones considerables según la metodología empleada", lo que subraya la importancia de establecer métodos estandarizados de medición.



Por su parte, Twyman et al. (2010) realizaron un estudio comparativo donde concluyeron que "los niños y adolescentes involucrados en ciberacoso presentan perfiles psicosociales distintos a sus pares no involucrados", evidenciando así la especificidad de este fenómeno. En adición a esto, Scheithauer et al. (2016) enfatizan que "los factores culturales juegan un papel determinante en las manifestaciones del ciberacoso", por lo que las intervenciones deben adaptarse a las particularidades del contexto ecuatoriano.

Con respecto a las consecuencias para la salud, resulta alarmante constatar el amplio espectro de efectos negativos documentados. En efecto, González-Cabrera et al. (2018) demostraron una "correlación inversa significativa entre la exposición al ciberacoso y la calidad de vida relacionada con la salud", afectando múltiples dimensiones del bienestar. De manera más específica, Li et al. (2024) concluyeron mediante un riguroso meta-análisis que "tanto el acoso tradicional como el ciberacoso están asociados con un incremento significativo de problemas de salud mental, incluyendo depresión, ansiedad y conductas autolesivas", lo cual representa un desafío considerable para el sistema de salud ecuatoriano.

En esta misma línea, Dorol & Mishara (2021) identificaron "factores de riesgo específicos para conductas suicidas en víctimas de ciberacoso, como el aislamiento social y la falta de apoyo familiar", factores que deben considerarse prioritarios en los protocolos de intervención. De forma complementaria, Van Geel et al. (2014) establecieron mediante análisis estadísticos que "la victimización por ciberacoso duplica el riesgo de ideación suicida en comparación con otras formas de acoso", lo cual subraya la gravedad de este fenómeno en la población infantojuvenil ecuatoriana.

Desde una perspectiva temporal, es fundamental considerar la evolución del ciberacoso a lo largo del desarrollo. En este sentido, Camerini et al. (2020) realizaron una revisión sistemática de estudios longitudinales donde encontraron que "los roles de víctima y perpetrador no son estáticos, sino que pueden intercambiarse o coexistir a lo largo del tiempo", lo que complica las estrategias de intervención. Adicionalmente, Zhu et al. (2021) identificaron "factores de riesgo



específicos como la supervisión parental inadecuada, la exposición temprana a contenidos violentos y la normalización de conductas agresivas en el entorno digital", factores particularmente relevantes en el contexto ecuatoriano donde el acceso a dispositivos electrónicos ha aumentado considerablemente.

Por otro lado, Vaillancourt et al. (2017) enfatizan las "implicaciones clínicas del ciberacoso, recomendando evaluaciones rutinarias en consultas pediátricas y psicológicas", práctica que debería implementarse en el sistema de salud ecuatoriano. En consonancia con esto, Navarro (2015) profundiza en "cómo las cuestiones de género influyen en las manifestaciones del ciberacoso, desde diferencias en los patrones de agresión hasta la construcción de identidades digitales", aspectos que deben considerarse en los programas educativos ecuatorianos.

En lo referente a las diferencias entre modalidades de acoso, cabe señalar que existen características distintivas con implicaciones prácticas. En efecto, Li et al. (2024) establecen que "mientras el acoso tradicional suele limitarse al entorno escolar, el ciberacoso trasciende barreras espaciales y temporales, complicando las estrategias de prevención", realidad que se observa claramente en las comunidades ecuatorianas. De manera similar, Jadambaa et al. (2019) encontraron que "la prevalencia del ciberacoso es menor que la del acoso tradicional, pero sus efectos psicológicos pueden ser más severos debido a su potencial de viralización", fenómeno particularmente preocupante en la era digital.

Por lo tanto, es importante destacar que las intervenciones deben adaptarse a las particularidades del ciberacoso, en este sentido, Zhu et al. (2021) proponen "un enfoque ecológico que involucre a familias, instituciones educativas y plataformas digitales en la prevención del ciberacoso", estrategia que resultaría especialmente efectiva en el contexto ecuatoriano. Para concluir, Zhang et al. (2022) enfatizan la "necesidad de estandarizar definiciones y metodologías de medición para facilitar comparaciones interculturales", aspecto fundamental para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia en Ecuador.



CONCLUSION

El acoso cibernético hacia niños, niñas y adolescentes representa un desafío urgente para la sociedad ecuatoriana actual, caracterizándose por su alcance ilimitado, persistencia temporal y potencial de viralización que lo distinguen del acoso tradicional. La evidencia analizada demuestra contundentemente sus efectos negativos en múltiples dimensiones: desde problemas de salud mental como depresión, ansiedad e ideación suicida, hasta deterioro en la calidad de vida y rendimiento académico, con particular preocupación en zonas rurales donde el acceso a servicios de apoyo es limitado. En el contexto ecuatoriano, donde persisten marcadas desigualdades de género y brechas digitales, resulta fundamental desarrollar aproximaciones sensibles a estas diferencias, especialmente frente al ciberacoso de naturaleza sexual que afecta desproporcionadamente a las adolescentes.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Cáceres-Reche, M. P., Hinojo-Lucena, F. J., Navas-Parejo, M. R., & Romero-Rodríguez, J. M. (2019). The Phenomenon of Cyberbullying in the Children and Adolescents Population: A Scientometric Analysis. *Research in social sciences and technology*, 4(2), 115-128.
- Camerini, A. L., Marciano, L., Carrara, A., & Schulz, P. J. (2020). Cyberbullying perpetration and victimization among children and adolescents: A systematic review of longitudinal studies. *Telematics and informatics*, 49, 101362.
- Campbell, M., & Xu, J. (2022). Children and adolescents' understanding of traditional and cyberbullying. *Children and youth services review*, 139, 106528.
- Dorol, O., & Mishara, B. L. (2021). Systematic review of risk and protective factors for suicidal and self-harm behaviors among children and adolescents involved with cyberbullying. *Preventive medicine*, 152, 106684.



- González-Cabrera, J., León-Mejía, A., Beranuy, M., Gutiérrez-Ortega, M., Álvarez-Bardón, A., & Machimbarrena, J. M. (2018). Relationship between cyberbullying and health-related quality of life in a sample of children and adolescents. *Quality of life research*, 27, 2609-2618.
- Hamm, M. P., Newton, A. S., Chisholm, A., Shulhan, J., Milne, A., Sundar, P., ... & Hartling, L. (2015). Prevalence and effect of cyberbullying on children and young people: A scoping review of social media studies. *JAMA pediatrics*, 169(8), 770-777.
- Jadambaa, A., Thomas, H. J., Scott, J. G., Graves, N., Brain, D., & Pacella, R. (2019). Prevalence of traditional bullying and cyberbullying among children and adolescents in Australia: A systematic review and meta-analysis. *Australian & New Zealand Journal of Psychiatry*, 53(9), 878-888.
- Leduc, K., Nagar, P. M., Caivano, O., & Talwar, V. (2022). "The thing is, it follows you everywhere": Child and adolescent conceptions of cyberbullying. *Computers in Human Behavior*, 130, 107180.
- Li, C., Wang, P., Martin-Moratinos, M., Bella-Fernández, M., & Blasco-Fontecilla, H. (2024). Traditional bullying and cyberbullying in the digital age and its associated mental health problems in children and adolescents: A meta-analysis. *European child & adolescent psychiatry*, 33(9), 2895-2909.
- Navarro, R. (2015). Gender issues and cyberbullying in children and adolescents: From gender differences to gender identity measures. *Cyberbullying across the globe: Gender, family, and mental health*, 35-61.
- Scheithauer, H., Smith, P. K., & Samara, M. (2016). Cultural issues in bullying and cyberbullying among children and adolescents: Methodological approaches for comparative research. *International Journal of Developmental Science*, 10(1-2), 3-8.
- Twyman, K., Saylor, C., Taylor, L. A., & Comeaux, C. (2010). Comparing children and adolescents engaged in cyberbullying to matched peers. *Cyberpsychology, behavior, and social networking*, 13(2), 195-199.
- Vaillancourt, T., Faris, R., & Mishna, F. (2017). Cyberbullying in children and youth: Implications for health and clinical practice. *The Canadian journal of psychiatry*, 62(6), 368-373.
- Van Geel, M., Vedder, P., & Tanilon, J. (2014). Relationship between peer victimization, cyberbullying, and suicide in children and adolescents: a meta-analysis. *JAMA pediatrics*, 168(5), 435-442.
- Zhang, W., Huang, S., Lam, L., Evans, R., & Zhu, C. (2022). Cyberbullying definitions and measurements in children and adolescents: Summarizing 20 years of global efforts. *Frontiers in public health*, 10, 1000504.
- Zhu, C., Huang, S., Evans, R., & Zhang, W. (2021). Cyberbullying among adolescents and children: a comprehensive review of the global situation, risk factors, and preventive measures. *Frontiers in public health*, 9, 634909.